



**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –
ADRES**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0204768 DE 2024

(20 DE DICIEMBRE DE 2024)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024.

**EL DIRECTOR DE LIQUIDACIONES Y GARANTIAS ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016, el Decreto 1995 de 2022 y la Resolución 620 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0043894 del 29 de diciembre de 2023 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para la Vigencia Fiscal 2023, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 003 del 21 de diciembre 2023.

Que mediante Resolución 0000095 del 17 de enero de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de “Servicios de Transporte de Pasajeros Funcionarios” al rubro de: “Servicios de Transporte de Pasajeros Contratistas”.

Que mediante Resolución 0000464 del 16 de febrero de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros “Paquetes de Software”, “Servicios De Alquiler De Vehículos De Transporte Con Operario”, “Servicios De Bibliotecas Y Archivos” “Servicios De Empleo” y “Servicios De Limpieza” a los rubros de “ Servicios Jurídicos”, “ Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información”, “ Servicios De Investigación Y Seguridad” “Servicios De Transporte De Pasajeros” y “ Servicios De Transporte De Pasajeros Funcionarios”.

Que mediante Resolución 0001354 del 22 de febrero de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro “ Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información”, al rubro de “ Servicios Jurídicos”.

Que mediante Resolución 0004912 del 12 de marzo de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: “Servicios de Suministros de Comidas”, “Servicios de Empleo” y “Servicios de Limpieza”, a los rubros de: “Servicios Inmobiliarios Relativos A Bienes Raíces Propios O Arrendados”, “Servicios Jurídicos” y “Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción”.

Que mediante Resolución 0061243 del 02 de mayo de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros “Paquete de Software”, “Servicios Jurídicos”, “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información”, “Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.” y “Servicios de Bibliotecas y Archivos” a los rubros de “Servicios Postales y de Mensajería”, “Servicios de Arrendamiento o Alquiler de Maquinaria y Equipo Sin Operario, Servicios Jurídicos. “Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información” y “Servicios de Telecomunicaciones A Través de Internet”.

Que mediante Resolución 0089892 del 31 de julio de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades

RESOLUCIÓN NÚMERO 0204768 DE 2024 HOJA No. 2 de 4

Continuación de la Resolución: " Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024."

planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión, Servicios De Tecnología De La Información" a los rubros de "Servicios de Seguros Generales de Responsabilidad Civil" y de "Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P."

Que mediante Resolución 0095377 del 31 de julio de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", "Servicios de Bibliotecas y Archivos", "Servicios de Limpieza", a los Rubros de "Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P." y "Servicios Postales y de Mensajería".

Que mediante Resolución 0101799 del 02 de septiembre de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", "Servicios de Telefonía y Otras Telecomunicaciones", "Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil", a los Rubros de "Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P.", "Paquetes de software", "Servicios Inmobiliarios Relativos A Bienes Raíces Propios O Arrendados" y "Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua (Por Cuenta Propia)".

Que mediante Resolución 0170780 del 08 de noviembre de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, del rubro de: "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información" al rubro "Multas y Sanciones e Intereses de Mora".

Que mediante Resolución 0200339 del 11 de diciembre de 2024 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES, para la vigencia fiscal 2024 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, de los rubros de: "Prima Técnica No Salarial", "Pasta de Papel, Papel y Cartón", "Otras Máquinas para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas", "Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil", "Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información", "Servicios De Bibliotecas Y Archivos", "Servicios De Limpieza", "Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados, Maquinaria Y Equipo".

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere adicionar recursos para completar el pago de la Prima de Coordinación de los servidores públicos quienes son Coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Planta de Personal en la nómina de diciembre de 2024 de acuerdo con el Memorando con Radicado No.2024610053693 del 03/12/2024 y de acuerdo con correo electrónico del 11/12/2024 enviado al Grupo Interno de Gestión Financiera.

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere trasladar recursos del CDP 117 cuyo objeto es atender el pago de servicios públicos de energía, al CDP 116, Pagos de Servicios Públicos Acueducto, con el fin de garantizar el pago oportuno de una séptima factura del servicio de acueducto, correspondiente al periodo noviembre 1 al 31 de diciembre de 2024, con vencimiento el 2 de enero de 2025, hecho excepcional, ya que históricamente solo se han recibido seis facturas bimensuales por vigencia, lo anterior de acuerdo con el memorando radicado 20246300581533, del 19 de diciembre de 2024.

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere trasladar recursos del CDP 117 cuyo objeto es atender el pago de servicios públicos de energía, al CDP 118, Pagos de Servicios de Telefonía del consumo para la vigencia 2024, con el fin de garantizar el pago oportuno de la última factura del servicio de energía de la presente vigencia, lo anterior de acuerdo con el memorando radicado 20246300582403, del 20 de diciembre de 2024.

Que una vez realizado el análisis de los rubros del presupuesto de Gastos de Personal y de Adquisición de Bienes Y Servicios y de acuerdo a las necesidades planteadas, es viable ajustar la distribución de los rubros

RESOLUCIÓN NÚMERO 0204768 DE 2024 HOJA No. 3 de 4

Continuación de la Resolución: " Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024."

de: “Prima Técnica No Salarial “ y “Servicios De Distribución De Electricidad, Y Servicios De Distribución De Gas (Por Cuenta Propia)“, para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 – Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud — ADRES para la vigencia fiscal 2024 a los rubros de “Prima de Coordinación”, “Servicios De Distribución De Agua (Por Cuenta Propia)” y “Servicios De Telefonía Y Otras Telecomunicaciones”.

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 880 del 20 de diciembre de 2024, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024, así:

CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.000.203,00
A-01	GASTOS DE PERSONAL	203,00
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	203,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	203,00
A-01-01-03-004	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	203,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.000.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.000.000,00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	6.000.000,00
A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	6.000.000,00
A-09	DISPONIBILIDAD FINAL	-
TOTALES		6.000.203,00

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.000.203,00
A-01	GASTOS DE PERSONAL	203
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	203
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	203
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	203
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	6.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6.000.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.000.000,00
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	3.000.000,00
A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	3.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3.000.000,00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00
A-09	DISPONIBILIDAD FINAL	-
TOTALES		6.000.203,00



ADRES



RESOLUCIÓN NÚMERO 0204768 DE 2024 HOJA No. 4 de 4

Continuación de la Resolución: " Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2024."

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 0043894 del 29 de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró: ^{Aminta Patiño} Aminta Patiño/ Yuly Gómez
Aprobó: Luz Myriam Ciro Florez